



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF
EJERCICIO 2010

PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

FECHA	11 - 02 - 2011
-------	----------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

NOMBRE DEL FONDO: CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES Y CON APOYO SOLIDARIO	EJERCICIO	2010
---	-----------	------

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DEL GRADO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS (CAS)

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan los Cuerpos Académicos; así como difundir los resultados de investigaciones generados por los profesores y alumnos

PROYECTOS PARTICULARES		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010							2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	11 de febrero del 2011		
1	Apoyar las actividades de investigación fomentando la vocación científica	Otorgar ayudantías para investigadores nacionales	100%	1,500,000.00	0.00	0.00	1,394,793.50	105,206.50	0.00	
2	Apoyar actividades de investigación fomentando la vocación científica	Apoyar proyectos de investigación de buena calidad, tanto los de enfoque básico como aplicado	18.16%	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	635,401.00	2,864,599.00	
TOTAL				5,000,000.00	0.00	0.00	1,394,793.50	740,607.50	2,864,599.00	
				100.00%	0.00%	0.00%	27.90%	14.81%	57.29%	

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

1 Se han otorgado ayudantías a 281 alumnos de los distintos programas de posgrado que ofrece la Universidad.
2 Se apoyaron 88 proyectos de investigación en las distintas áreas del conocimiento que se desarrollan en la Universidad de Guanajuato. Los resultados fueron publicados el 8 de octubre de 2010 por lo que el ejercicio de estos recursos habrá de concluir en el mes de noviembre del 2011.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESOS DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIDIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.